

TÉRMINOS DE INVITACIÓN

CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas, para realizar un estudio de cargas laborales que permita evaluar la capacidad real de los procesos de la compañía y su estructura en consideración de la evolución de sus negocios, con el propósito de optimizar la productividad, el bienestar y desarrollo de los funcionarios de Fiducoldex.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, es una sociedad de servicios financieros, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada bajo la forma de sociedad comercial anónima de economía mixta indirecta, filial del Banco de Comercio Exterior de Colombia BANCOLDEX constituida mediante escritura pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada en la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante resolución número 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C.

La Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX tiene por objeto:

La celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.

La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

1.3. CONFLICTOS DE INTERÉS

Antes de presentar su propuesta, el interesado deberá verificar que no se encuentre incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Fiducoldex que se encuentra en la página de Internet www.fiducoldex.com.co.

1.4. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

- Constitución Política de Colombia.
- Código de Comercio.
- Código Civil.
- Manual de Contratación de Fiducoldex.
- Código de Buen Gobierno de Fiducoldex.

1.5. NATURALEZA DE ESTA INVITACIÓN A PROPONER.

Este documento contiene exclusivamente una Invitación a presentar ofertas a **FIDUCOLDEX** y en ningún caso podrá considerarse como una oferta o propuesta de contrato formulada por **FIDUCOLDEX**.

FIDUCOLDEX decidirá si acepta una propuesta según las reglas generales contenidas en el Código de Comercio. **FIDUCOLDEX** no estará obligado a contratar con ninguno de los proponentes que presenten propuestas en virtud de esta Invitación a proponer.

No son aplicables a esta Invitación a proponer los artículos 857 ni 860 del Código de Comercio. **FIDUCOLDEX** podrá suspender o terminar en cualquier momento la presente Invitación a proponer.

1.6. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN

Toda modificación a la presente Invitación Privada se hará mediante adendas numeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán enviadas al correo electrónico que el proponente informe en la Carta de Presentación de la Propuesta.

1.6. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que conozcan en virtud del presente proceso, se destinará única y exclusivamente para la presentación de la propuesta.

1.7. NEGOCIACIÓN

Si lo considera conveniente, **FIDUCOLDEX** podrá realizar una etapa de negociación con los proponentes que hayan cumplido los requisitos mínimos exigidos en la presente invitación, empezando con el proponente que cumpliendo todos los requisitos habilitantes haya obtenido la mayor calificación, con el fin de obtener las condiciones más favorables para **FIDUCOLDEX**.

1.7. COSTOS Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta, así como los que indirectamente se causen con ocasión de su presentación y eventual suscripción del contrato, como pólizas, fotocopias, etc.

1.9. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, durante el presente proceso y la ejecución del contrato que eventualmente se llegare a suscribir.

1.10. NO MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

DE LA INVITACIÓN

Una vez presentada la propuesta en los términos indicados en esta Invitación y vencida la fecha y hora de cierre de la Invitación, la propuesta no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente de oficio a **FIDUCOLDEX**. La presentación de la propuesta implica que el proponente acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en estos Términos de Referencia.

El proponente utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que se suministren, sin modificar su tenor literal y/o su sentido.

CAPÍTULO II

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas, para realizar un estudio de cargas laborales que permita evaluar la capacidad real de los procesos de la compañía y su estructura en consideración de la evolución de sus negocios, con el propósito de optimizar la productividad, el bienestar y desarrollo de los funcionarios de Fiducoldex.

2.2 CONDICIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO

Para el desarrollo del objeto del contrato que se suscriba, y teniendo en cuenta el marco del plan estratégico de la compañía, el mapa de procesos y los manuales de cargos, se requiere evaluar la capacidad real de 103 cargos correspondientes a los procesos misionales, de apoyo y estratégicos, en lo cual se requiere lo siguiente:

1. Realizar la medición de los tiempos en sitio, no subjetivo¹, del trabajo de 103 cargos relacionados en el anexo N° 3 de los presentes términos de referencia.
2. Identificar cuáles son las funciones críticas de cargo, su frecuencia y porcentaje de dedicación de tiempo.
3. Identificar las funciones y actividades susceptibles de ser redistribuidas, replanteadas o suprimidas.
4. Establecer tiempos estándar necesarios para la realización eficiente de las tareas derivadas de funciones propias de cada cargo, identificando rango de desempeño (bajo, normal, alto).
5. Identificar las condiciones para evidenciar brechas de desempeño entre lo que hace el funcionario y lo que se espera del cargo.

¹ Significa que la medición se debe realizar a todos los cargos identificados en el alcance del proyecto en los puestos de trabajo y no tomar de forma aleatoria algunos cargos para realizar el respectivo informe (no encuestas)

El proponente deberá presentar como entregables en la ejecución del contrato lo siguiente, de acuerdo a las siguientes etapas:

ETAPAS DEL PROYECTO

Etapas 1 Contextualización

1. Realizar análisis de entendimiento del negocio, áreas y procesos involucrados que contemple la revisión documental tal como mapa de procesos, organigrama, manuales de cargos, evaluación de desempeño, entre otros
2. Realizar trabajo de campo donde se adelantará la visita de observación, con el fin de documentarse respecto a las tareas críticas y estratégicas de proceso y denominaciones de cargos
3. Realizar el lanzamiento del proyecto (kickoff) socialización del ejercicio a realizar con los colaboradores impactados en la ejecución del proyecto.

Entregable Etapa 1:

- Plan de trabajo que contemple la metodología y tiempos de ejecución
- Kickoff
- Documento de diagnóstico de entendimiento de áreas y procesos y cargos contemplados en el alcance del proyecto

Etapas 2 Medición Cargas Laborales

1. Realizar la medición de cargas laborales
2. Realizar la consolidación de información

Entregable Etapa 2:

- Matriz de correlación de resultados con tiempos dedicación esperando versus tiempos reales por cada cargo evaluado.
- Relación de carga laboral actual de los cargos objeto de medición, con detalle de funciones descritas y su frecuencia, tiempos de dedicación periodo y tiempos de ejecución adecuados para un alto desempeño.

Etapas 3 INFORME FINAL

Realizar la entrega de informe final, con socialización y sensibilización de resultados de la Alta gerencia y Mediana gerencia.

Entregable Etapa 3:

- Informe final con el análisis de resultados y sugerencias sobre cargos, procesos y/o actividades, así como los planes de acción recomendados para el cierre de brechas.

2.3. DURACIÓN

La duración del contrato que eventualmente se llegare a suscribir producto del proceso de selección, será de diez (10) semanas, contados a partir del acta de inicio del proyecto. No obstante, lo anterior, este plazo podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes o terminado de manera anticipada por **FIDUCOLDEX**.

2.4. FORMA DE PAGO

FIDUCOLDEX pagará al **PROVEEDOR** seleccionado de la siguiente forma:

1. Un primer desembolso por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato una vez finalizada la etapa 1, una vez el entregable sea aprobado por parte del supervisor
2. Un segundo desembolso por el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato una vez finalizada la etapa 2, una vez el entregable sea aprobado por parte del supervisor
3. Un tercer y último desembolso por el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato una vez finalizada la etapa 3, una vez el entregable sea aprobado por parte del supervisor

2.5. PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

Los invitados a presentar propuestas podrán realizar preguntas y/o aclaraciones a la presente Invitación desde el 7 de febrero de 2018 y hasta el 9 de febrero de **2018 hasta las 12:00 pm** a los correos electrónicos:

laura.suarez@fiducoldex.com.co
ricardo.fula@fiducoldex.com.co

2.6. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar una (1) propuesta original y una (1) copia en la dirección indicada en el numeral siguiente relativo a **CIERRE DE LA INVITACIÓN**, en sobre sellado en este horario: desde las 8:30 a.m. hasta las 4:00 pm, salvo el día de cierre de la presente invitación, en el que se recibirán las propuestas hasta **las 11:00 a.m.**

El sobre sellado con la propuesta deberá estar marcado de la siguiente forma:

PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

Recibe: Laura Catalina Suárez Munar – Profesional Jurídico (Dirección de Contratación- Fiducoldex)

OBJETO: *“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas, para realizar un estudio de cargas laborales que permita evaluar la capacidad real de los procesos de la compañía y su estructura en consideración*

de la evolución de sus negocios, con el propósito de optimizar la productividad, el bienestar y desarrollo de los funcionarios de Fiducoldex”.

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio, ni las que sean radicadas con posterioridad a la hora de la fecha de cierre.

Si el proponente desea enviar la propuesta por correo postal, deberá remitirla con suficiente antelación para que pueda ser radicada antes de la fecha y horas fijadas para el cierre de la invitación; en todo caso **FIDUCOLDEX** no será responsable por el retardo o extravío que pueda derivarse de esta forma de entrega.

2.7. CIERRE DE LA INVITACIÓN

El día de cierre de la presente Invitación será el día **13 de febrero de 2018** y se recibirán las propuestas **hasta las 3:00 p.m.** Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación del **FIDUCOLDEX** ubicado en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque de Bogotá D.C.

Se recomienda llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que FIDUCOLDEX se encuentra ubicada en el piso 6, lugar donde se recibirán las propuestas.

Para los efectos de este proceso se advierte a los proponentes que la fecha y hora válida, es la que tenga el adhesivo (sticker) de radicación de la correspondencia de FIDUCOLDEX.

CAPITULO III

REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA O PROPUESTA

3.1 REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

3.1.1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. I)

La propuesta deberá presentarse de acuerdo con el modelo de carta suministrado en esta Invitación (Anexo N° I). Ésta deberá ser firmada por el Representante Legal de la persona jurídica o persona natural según el caso. La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la Invitación.

3.1.2. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social

El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados hacia atrás a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

El proponente persona natural deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA, que permita verificar que se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según le aplique conforme a la ley.

FIDUCOLDEX verificará únicamente la acreditación a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

La información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

3.1.3. Certificado de existencia y representación legal - Certificado de matrícula mercantil

El proponente persona jurídica deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal debidamente renovado o por la entidad competente de acuerdo con su naturaleza jurídica.

El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación.
- El objeto social principal de la sociedad deberá relacionarse directamente con el objeto del contrato.
- La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación, no será inferior al plazo establecido para el contrato, su liquidación y un (1) año más.

Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para presentar la propuesta o contraer obligaciones en nombre de la misma, de acuerdo con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.

En caso de ser proponente persona natural deberá aportar certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva y estar debidamente renovado; si se presenta junto con un establecimiento de comercio, debe ser de su propiedad e igualmente, estar debidamente renovado en el registro mercantil.

3.1.4. Copia del Registro Único Tributario (RUT)

Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

3.1.5. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% del Representante Legal o del proponente persona natural, o apoderado debidamente facultado.

LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, ES SUBSANABLE EN EL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA FIDUCOLDEX. LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO FIJADO, GENERARÁ EL RECHAZO DE LA PROPUESTA.

3.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen a su vez un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

3.2.1. Certificación de experiencia: Presentar mínimo una (1) certificación de experiencia en la realización de estudios del objeto de la presente invitación (estudio de cargas laborales) con entidades de más de 200 cargos por entidad durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de invitación.

El proponente deberá demostrar la experiencia relacionada con el objeto y alcance de la presente invitación, con certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio.
- Valor del contrato.
- Fecha de terminación o estado de la ejecución.
- Fecha de expedición de la certificación.

Nota 1: La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo, acta de liquidación y/o cualquier otro documento contractual que evidencie la ejecución del contrato, debidamente suscrito por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este literal; de lo contrario no será tenida en cuenta.

El acta de liquidación debidamente suscrita por las partes servirá para acreditar la experiencia específica, siempre que en ella conste la información de nombre del contratante, objeto, vigencia y valor del contrato.

Nota 2: Respecto de los contratos en ejecución, es indispensable que se alleguen certificación debidamente suscrita por el interventor y/o la entidad contratante que acredite el valor ejecutado a la fecha de la certificación; de otra forma, el respectivo contrato no será tenido en cuenta como experiencia del proponente.

Nota 3: Cuando el proponente acredite experiencia obtenida en consorcio o uniones temporales, se tomará la experiencia en proporción a su participación en dicho consorcio o unión temporal, en valor equivalente al porcentaje de participación del proponente respecto del valor total del contrato. En este caso se debe anexar adicionalmente el documento de constitución del consorcio o unión temporal para determinar su participación en la ejecución del contrato aportado.

Nota 4: Si la certificación viene liquidada en dólares (U\$), se procederá a su conversión a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato, y si el contrato está en ejecución, la de la fecha de la certificación.

3.2.2 Propuesta metodológica: El proponente deberá especificar la metodología que empleará para el desarrollo del contrato y las herramientas a emplear para cumplir el objetivo del proyecto.

3.3. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta económica, por el valor total del objeto solicitado en la presente Invitación teniendo en cuenta su duración.

El proponente se obliga para con **FIDUCOLDEX** a sostener durante la ejecución del eventual contrato que se llegare a suscribir producto de la presente Invitación, el precio de la propuesta y a prestar todos los servicios necesarios para la adecuada ejecución del objeto a contratar.

El proponente declara que para la fijación de los precios de la propuesta tuvo en cuenta todos los requisitos estipulados en los Términos de Invitación y consideró también todos

los gastos en que incurrirá para cumplir con el objeto y alcance de esta Invitación. En caso de ser autorretenedores, deberá indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición.

Corresponde a todo proponente efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para la formulación de la propuesta, incluyendo sin limitarse, a los estudios técnicos, contables, tributarios, entre otros; asumiendo todos los gastos, costos, impuestos y riesgos que ello implique, que no serán reembolsados en ningún caso y bajo ningún concepto.

NOTA: ÍNDICE. Se sugiere incluir un índice que organice la información que se presente, donde se destaquen claramente los capítulos y subcapítulos de la propuesta, debidamente referenciados con la página que corresponde.

CAPITULO IV

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANABILIDAD

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

FIDUCOLDEX verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos mínimos solicitados en esta Invitación.

4.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD

De considerarlo necesario, **FIDUCOLDEX** podrá solicitar aclaraciones o complementaciones a la propuesta, respecto de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes y demás documentación de la misma, ya sea porque no encuentra claridad en algún tema o para subsanarla. En la solicitud concederá un plazo para las respuestas y si fuere necesario podrá aplazarse la adjudicación, previa información a todos los proponentes. En ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

Igualmente podrá solicitar aclaraciones en aspectos de la propuesta económica, pero únicamente para la corrección de errores de transcripción, numéricos, matemáticos o formales. En ningún caso la aclaración podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso que el proponente no presente la aclaración o complementación en el plazo establecido, **FIDUCOLDEX** podrá descartar su propuesta y no tenerla en cuenta para ser evaluada.

CAPITULO V

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

5.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA

Las propuestas que cumplan con los requisitos jurídicos y técnicos mínimos solicitados en esta Invitación serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	TOTAL	60
Certificación de experiencia en la realización de estudios del objeto del contrato con entidades financieras a más de 200 cargos por entidad (EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS)		60
Certificación 1	5	
Certificación 2	5	
Certificación 3	5	
Certificación 4	5	
Certificación 5	5	
2 puntos adicionales por cada una de estas certificaciones que venga de una compañía del sector financiera (vigilada por la Superintendencia financiera de Colombia)		
Certificación 1	7	
Certificación 2	7	
Certificación 3	7	
Certificación 4	7	
Certificación 5	7	

Criterio	Descripción	Puntaje
Experiencia del proponente	Evalúa la experiencia que tiene el proponente con experiencia específica en estudio de cargas laborales con entidades financieras a más de 200 cargos por entidad en los últimos cinco (5) años	60
Precio	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio.	30
Metodología	Evalúa que la metodología presentada se haga de manera objetiva en sitio de trabajo.	30
TOTAL		120

5.1.1. PROPUESTA METODOLOGICA

FIDUCOLDEX evaluará positivamente a los proponentes cuya metodología se haga de manera objetiva en sitio de trabajo, otorgando 30 puntos. No se otorgara puntos a quien proponga la metodología de medición subjetiva.

5.1.2. PROPUESTA ECONOMICA

FIDUCOLDEX evaluará la propuesta económica, otorgando el máximo puntaje, 30 puntos, y las demás se calificarán proporcionalmente con base en la siguiente fórmula:

$$P = \frac{\text{valor de la propuesta, más económica} \times \text{puntaje máximo (30)}}{\text{Valor de la propuesta a evaluar}}$$

5.1.3. DESEMPATE

Cuando entre dos o más propuestas se presente un empate en la calificación total obtenida, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate en su orden:

a) Se preferirá la propuesta presentada por el proponente que haya obtenido mayor puntaje en el criterio de experiencia

5.2. Adjudicación del contrato

FIDUCOLDEX, adjudicará el contrato que se derive de esta Invitación, al proponente cuya propuesta se ajuste a las necesidades de **FIDUCOLDEX** para cumplir el objeto de la presente Invitación, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia.

No obstante, lo anterior **FIDUCOLDEX** se reserva el derecho de adjudicar o no, la presente Invitación o en su defecto, declararla desierta si no cumple con las necesidades del mismo, sin que esto genere obligación a indemnización alguna a favor de los proponentes que participen en el proceso.

Realizada la adjudicación, el proponente favorecido deberá suscribir y perfeccionar el contrato en la fecha que le sea requerido por **FIDUCOLDEX**.

FIDUCOLDEX se reserva la facultad de suscribir o no el contrato que ha sido adjudicado, sin que la abstención de suscribir el contrato por parte de **FIDUCOLDEX** dé lugar a indemnización alguna a favor del proponente seleccionado.

VI. FORMATOS Y ANEXOS

ANEXO I. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

Calle 28 No.13A – 24 Piso 6º

Bogotá D.C.

REFERENCIA:

Yo, _____, identificado con la C.C. _____ de _____ actuando como Representante Legal de _____, (o en nombre propio) de acuerdo con lo establecido en los Términos de Invitación, formulo la siguiente propuesta para _____, y en caso de que me sea aceptada por **FIDUCOLDEX**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y,

Declaro:

1. Que conozco los términos del proceso de Invitación en referencia, así como los demás anexos y documentos relacionados con el mismo, y acepto cumplir todo lo dispuesto en ellos.
2. Que ofrezco ejecutar el objeto de la Invitación y las obligaciones de este, con el personal que se requiera.
3. Que declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
5. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que como Representante Legal, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento, no estar incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades, previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de **FIDUCOLDEX** (www.fiducoldex.com.co), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, respecto de los representantes legales y miembros de la Junta Directiva de **FIDUCOLDEX**, y en las demás establecidas en la Constitución Política o en la ley.
7. Que en caso de que se autorice la celebración del contrato, me comprometo a ejecutar el mismo dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de Invitación.
8. Que realizaré los trámites y remitiré los documentos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
9. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
10. Que el proponente no está reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República.

11. Que he leído cuidadosamente los Términos de Referencia y demás documentos relacionados con el proceso de selección del asunto, y se ha elaborado la propuesta ajustada a estos documentos. Por tanto, declaro que he recibido toda la información necesaria para elaborar la propuesta ya que tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a las inquietudes.
12. Que como proponente cuento con la capacidad y experiencia suficiente para ejecutar el contrato objeto de esta Invitación.
13. Que conozco todos los documentos sobre preguntas y respuestas.
14. Que la información básica del proponente se resume así:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	

15. Que ninguno de los documentos de la propuesta cuentan con reserva legal. (En caso contrario el proponente deberá indicar cuáles cuentan con reserva legal y bajo que normas).
16. Que la propuesta tiene una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación.
17. Que la propuesta consta de (____) folios debidamente numerados.
18. Que soy consciente y acepto que en caso de ser adjudicado en el presente proceso de selección, el proponente está sujeto a un estudio denominado SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y es requisito indispensable que la respuesta al mismo sea satisfactoria para poder suscribir el respectivo contrato.
19. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autorizo para que se verifique, si se considera pertinente, dicha información con cualquier entidad. Acepto, que en caso y en el momento de verificarse que la información entregada en la presente propuesta no corresponde a la verdad y/o realidad, seré descalificado del proceso de Invitación a proponer o no será suscrito el contrato adjudicado, sin observación ni reclamación alguna.
20. Que la Sociedad a la que represento no está incurso en causal de disolución o liquidación conforme a la Ley y/o los estatutos.
21. El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente a la **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX S.A.- VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA**, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto se compromete a (i) No ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su propuesta, (ii) se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella. (iii) se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de la presente invitación.
22. Autorizo expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX, libre y voluntariamente, para que reporte, consulte y divulgue a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia ASOBANCARIA, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente a mi comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del presente contrato, en cualquier tiempo, y que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N° _____ expedida en _____

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____

REFERENCIAS COMERCIALES				
Entidad	Contacto	Tipo de Producto	Teléfono	Dirección
Espacio para diligenciar por FIDUCOLDEX				
Revisión CENTINELA	Responsable:		Fecha revisión:	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	
Régimen Común • Formato de inscripción del Proveedor • Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a tres (3) meses, expedida por la cámara de comercio o por la entidad competente. • Fotocopia del certificado del Régimen Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la cédula del Representante Legal • Si el contrato supera el valor de 500 SMMLV, favor diligenciar formato FTGRI23 con anexos. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar certificación de la cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria.	Régimen Simplificado • Formato de inscripción del proveedor. • Fotocopia del certificado del Régimen Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la cédula de la persona natural • Si el contrato supera el valor de 500 SMMLV, favor diligenciar formato FTGRI24 con anexos. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar certificación de la cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria.
Responsabilidad Social Empresarial • Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal, de estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales en los últimos seis (6) meses. • Copia de la Certificación ISO 9001 (Si Aplica) • Declaración del Representante Legal en relación a si: - Si ☐ No ☐ Realiza reporte de sostenibilidad bajo alguna metodología. - Si ☐ No ☐ Cuenta con políticas o buenas prácticas ambientales - Si ☐ No ☐ Cuenta con políticas o buenas prácticas laborales (No contrata menores de edad ni trabajo forzoso) - Si ☐ No ☐ Cuenta con políticas o buenas prácticas sociales (Inclusión Madres cabeza de familia, discapacitados, minorías étnicas, etc.)	

Firma y No. C.C. Representante Legal - Sello de la Empresa

AUTORIZACIONES
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y el Manual adoptado y publicado en su página web, por los cuales se establecen disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos, es responsable del tratamiento de sus datos personales.

Como titular, usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y, sólo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, enviando su solicitud al correo electrónico Fiducoldex@fiducoldex.com.co o puede ingresar a la página web de [Fiducoldex](http://www.fiducoldex.com.co) en la opción contáctenos <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contactenos> o servicio al cliente <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/webform/pqrs>, o a través de atención personalizada en la Calle 28 No. 13 A-24, piso 6 Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., también puede comunicarse a nuestro teléfono (1) 3275500 ext. 1204 o la línea gratuita nacional 018000124211.

Por lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a Fiducoldex para que los datos obtenidos sean utilizados para las siguientes finalidades:

1. La información necesaria para efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual para el desarrollo del objeto social o funcionamiento administrativo.
2. Información relacionada a la calidad tributaria de los proveedores, a fin de identificar las retenciones y descuentos aplicables de los cual se le debe hacer reporte a la DIAN y SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO – SHD
3. La información del titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (como Ministerios, Departamentos Administrativos, DIAN, Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgados, tribunales, entre otros) ya sea nacional o internacional; con el propósito de cumplir con las normas sobre conocimiento del cliente.
4. Información bancaria del proveedor, para los efectos del cumplimiento de la obligación de contractual
5. La información relacionada con peticiones, quejas y reclamos que deba realizar con ocasión de solicitudes presentadas por los titulares.
6. La información relacionada con la evaluación de satisfacción respecto de los bienes y servicios prestados por empresas vinculadas
7. La información que sobre los proveedores repose en los libros de contabilidad, la cual no se puede destruir dentro de los 20 años siguientes al cierre de libro contable o dentro de los 10 años siguientes cuando se garantice su reproducción por cualquier medio técnico, de acuerdo a los establecido por el artículo 134 del Decreto 2649 de 1993.
8. La información de los contratos de prestación de servicios de personas naturales, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 9 numeral e.
9. Compartan, circularicen, transmitan, transfieran y divulguen la información que corresponda al desarrollo de las actividades comerciales como proveedor tanto con su matriz, vinculadas, filiales como subsidiarias.
10. En general, para la gestión y desarrollo de la gestión de proveedores y todas las actividades relacionadas con los mismos, ya sea directamente o a través de terceros a nivel nacional o internacional, en servidores propios o ubicados en la nube.

La política de tratamiento de datos personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella, los puede consultar en la página web en el siguiente link <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/politica-de-tratamiento-de-datos-personales> al igual que el aviso de privacidad <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/aviso-de-privacidad>

Autorizo,

NOMBRE:

C.C.

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE CENTRALES DE RIESGOS

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, obrando en mi nombre propio y representación y/o en calidad de miembro del Consorcio y/o Unión Temporal _____, autorizo expresa e irrevocablemente a **FIDUCOLDEX S.A.**, libre y voluntariamente, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, con sujeción a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, el abajo firmante en la calidad indicada o quien hiciere sus veces, autoriza expresa e irrevocablemente a **FIDUCOLDEX S.A.**, para que reporte a la CIFIN, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente a mi comportamiento como proveedor de bienes y/o servicios, que se relacionen con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones dinerarias que se deriven de los contratos y/o órdenes de compra a suscribirse con **FIDUCOLDEX S.A.**; información que podrá reflejarse en las bases de datos de la información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten.

Firma _____

ANEXO III
CUADRO DE CARGAS

Área	Cargos	Número de Personas
Vicepresidencia Negocios Especiales	Vicepresidente de Negocios Especiales	1
	Coordinador Gestión Documental	1
	Auxiliar Gestión Documental	1
Dirección de Negocios Especiales	Director de Negocios Especiales	3
	Profesional de Negocios Especiales	4
	Analista de Negocios Especiales	2
	Auxiliar de Negocios Especiales	6
Dirección Administrativa	Director Administrativo	1
	Coordinador Administrativo	1
	Profesional Administrativo	1
	Analista Administrativo	1
	Auxiliar Administrativo	7
	Auxiliar de Viajes	2
	Practicante	
Coordinación de Convenios	Coordinador de Convenios	1
	Auxiliar de Convenios	2
Vicepresidencia Financiera	Vicepresidente Financiero	1
Gerencia de Contabilidad	Gerente de Contabilidad	1
	Coordinador de Impuestos	1
	Coordinador Contable de Negocios Especiales	1

	Profesional de Conciliaciones y Activos	1
	Analista Contable	14
	Analista de Impuestos	1
	Analista Contable Junior	3
	Auxiliar Contable	2
	Practicante	
Gerencia de Inversiones	Gerente de Inversiones	1
	Trader Sénior	2
	Trader Júnior	1
Gerencia de FIC's	Gerente FIC's	1
	Coordinador FCP	1
	Trader FIC's	1
	Profesional de FIC's	1
	Analista de FIC's	1
	Practicante	
Dirección de Finanzas Corporativas	Director de Finanzas Corporativas	1
	Coordinador Financiero	1
	Profesional de Planeación Financiera	1
Vicepresidencia Jurídica	Vicepresidente Jurídico	1
	Auxiliar	1
Gerencia Jurídica	Gerente Jurídico	1
	Coordinador Jurídico	1
	Profesional Jurídico	3
	Analista Jurídico	1

Dirección de Contratación	Director de Contratación	1
	Coordinador de Contratación	1
	Profesional Jurídico Senior	2
	Profesional Jurídico	5
	Auxiliar Administrativo	1
Dirección Jurídica Negocios Especiales	Director Jurídico Negocios Especiales	1
	Profesional Jurídico	1
	Profesional Jurídico Junior	1
Vicepresidencia Operaciones	Vicepresidente Operaciones	1
Dirección de Consorcios	Director de Consorcios	1
	Ejecutivo de Consorcios	1
	Analista de Consorcios	1
Dirección de Cumplimiento	Director de Cumplimiento	1
	Profesional de Valoración	1
	Analista de Cumplimiento	2
Dirección Gestión Fiduciaria	Director Gestión Fiduciaria	1
	Ejecutiva de Gestion Fiduciaria	4
	Ejecutivo de Negocios Cali	1
	Analista de Gestion Fiduciaria	2
	Auxiliar de Gestion Fiduciaria	4
	Aprendiz de Gestion Fiduciaria	1
Dirección Tesorería	Director de Tesorería	1
	Analista de Facturación y Cartera	2
	Analista de Pagos	1

	Analista Autorización de Pagos	2
	Auxiliar de Tesorería	2
	Auxiliar de Tesorería Ventanilla	1
Gerencia de Contraloría	Gerente de Contraloría	1
	Coordinador de Auditoría de Sistemas	1
	Profesional de Contraloría	2
Gerencia de Direccionamiento Estratégico	Gerente de Direccionamiento Estratégico	1
	Profesional de Direccionamiento Estratégico	3
Gerencia Gestión Humana	Gerente Gestión Humana	1
	Auxiliar Administrativo	1
Dirección de Desarrollo	Director de Desarrollo	1
	Profesional de Desarrollo	1
	Auxiliar Administrativo	1
Dirección Gestión Humana	Director Gestión Humana	1
	Profesional Gestión Humana	1
	Auxiliar Gestión Humana	3
Coordinación de Nómina	Coordinador de Nómina	1
	Analista de Nómina	3
	Auxiliar de Nómina	1
Gerencia de Informática y Tecnología	Gerente de Informática y Tecnología	1
	Coordinador de Informática y Tecnología	1
	Administrado de Redes	1
	Profesional de IT	1
	Soporte Funcional ERP	1

	Profesional de IT, Seguridad Informática y WEB	1
	Analista de Servicios Informáticos	1
	Auxiliar de Sistemas Soporte Técnico	2
Gerencia de Riesgos	Gerente de Riesgos	1
Dirección SGSI-PCN	Director SGSI - PCN	1
	Analista SGSI-PCN	1
Dirección SARO- SARLAFT	Director SARO - SARLFAT	1
	Profesional de Riesgos no Financieros	1
	Profesional de Riesgo Operativo	1
	Analista de Riesgo Operativo	1
	Analista SARLAFT	1
	Analista SARLAFT Junior	1
Dirección de Riesgos Financieros	Director Riesgos Financieros	1
	Profesional de Riesgos de Liquidez	1
	Profesional Riesgo de Mercado	1
Total	103	166